COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TRIGÉSIMA BRIGADA

EJÉRCITO NACIONAL

El suscrito **GERENTE DEL PROYECTO**

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **Astrid Herminda Leal Bohórquez**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **60397158**, con título profesional **ABOGADO** posee la formación profesional, la experiencia y la idoneidad requerida para prestar sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR JURIDICO PARA EL CEFAM DE LA BR30"**, condiciones debidamente acreditadas en su hoja de vida.

De conformidad con el **artículo 7 del Decreto 2842 de 2010** se deja constancia de que la hoja de vida, así como sus soportes fue verificado de manera formal y sustancial y como tal su contenido es verídico.

Por lo establecido se emite la respectiva constancia en cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** reglamentaria de la **Ley 1150 de 2007.**

La presente certificación se emite en la ciudad de Cúcuta, el mes de **ENERO 2024.**

Coronel JOHN EDWARD GUERRA MANSO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Trigésima Brigada.
Gerente del Proyecto